



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:  
Memoria, Verdad y Justicia"

SALTA, 14 AGO 2026

Expte. N° 17.009/25

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 0732-2026 de fecha 03 de agosto de 2026; y

CONSIDERANDO:

QUE por el Artículo 2° de la citada resolución se designa a la Lic. Claudia Alejandra VILTE, DNI N° 26.030.835, en un cargo de AUXILIAR DE APOYO DE SALA, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento Técnico del JARDÍN MATERNO INFANTIL dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo a la misión y las funciones establecidas en la Resolución R-N° 1182-2025.

QUE a fs. 72 la Prof. Josefina Verónica MAMANÍ, Directora del Jardín Materno Infantil, informa que la Lic. VILTE tomó real posesión de funciones del cargo el día 10 de agosto de 2026.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que la Lic. Claudia Alejandra VILTE, DNI N° 26.030.835, tomó real posesión de funciones en el cargo de AUXILIAR DE APOYO DE SALA, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento Técnico del JARDÍN MATERNO INFANTIL dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, el día 10 de agosto de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Dr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. DIEGO SIBELLO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 00182026